

Estados Financieros

FONDO INVERSION LINK PG TPF

Al 31 de diciembre 2023, 2022

Santiago, Chile

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Link PG TPF

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Link PG TPF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Link PG TPF al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Link PG TPF y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se describe en nota 3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. Esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Link PG TPF, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Link PG TPF. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Link PG TPF para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Robinson RAMIRO
LIZANA TAPIA
10341622-1
robinson.lizana@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 26-03-2024 a las 20:14:39 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1711494878966
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Robinson Lizana Tapia
Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada

Santiago, 26 de marzo de 2024

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	183	46
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	87.501	96.825
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		87.684	96.871
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		87.684	96.871
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	3	5
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	34	72
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2023, 2022

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		MUSD	MUSD
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		37	77
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		71.955	87.318
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		9.476	11.119
Resultado del ejercicio		6.216	(1.643)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		87.647	96.794
Total Pasivos		87.684	96.871

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.12.2023	31.12.2022
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	3
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	6.690	(1.166)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		6.698	(1.163)
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(9)	(10)
Comisión de administración	29a	(419)	(435)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(1)	(3)
Otros gastos de operación	32	(49)	(31)
Total gastos de operación		(478)	(479)
Utilidad/(pérdida) de la operación		6.220	(1.642)
Costos financieros		(4)	(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		6.216	(1.643)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		6.216	(1.643)
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		6.216	(1.643)

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023, 2022

	Otras Reservas											
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la			Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja		Participación					Acumulados	Ejercicio	Provisorios	
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2023	87.318	-	-	-	-	-	-	9.476	-	-	-	96.794
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	87.318	-	-	-	-	-	-	9.476	-	-	-	96.794
Aportes	6.983	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.983
Repartos de patrimonio	(22.346)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.346)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6.216	-	-	6.216
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	71.955	-	-	-	-	-	-	9.476	6.216	-	-	87.647

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023, 2022

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01.01.2022	79.944	-	-	-	-	-	11.119	-	-	91.063
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	79.944	-	-	-	-	-	11.119	-	-	91.063
Aportes	9.074	-	-	-	-	-	-	-	-	9.074
Repartos de patrimonio	(1.700)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.700)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.643)	-	(1.643)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	87.318	-	-	-	-	-	11.119	(1.643)	-	96.794

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(2.164)	(7.133)
Venta de activos financieros	8d	18.178	104
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	37
Pago de cuentas y documentos por pagar		(40)	-
Otros gastos de operación pagados		(482)	(480)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		15.492	(7.472)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		6.983	9.074
Repartos de patrimonio		(22.346)	(1.700)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(15.363)	7.374
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		129	(98)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		46	141
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	3
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		183	46

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Fondo de Inversión Link PG TPF” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 603, Vitacura, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund Trust”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, se denominarán, en adelante y conjuntamente, los “Managers”.

El objetivo principal de inversión de los PG Funds consiste en lograr un crecimiento de capital a mediano y largo plazo mediante: (i) la inversión en diversas clases de activos alternativos y/o estrategias de inversión alternativas, públicas o privadas, entre ellas, capital privado, deuda, infraestructura, inmobiliaria; (ii) participar en proyectos, operaciones y transacciones de capital privado seleccionados especialmente por los PG Funds con un foco global; y (iii) la adquisición, posesión y disposición de valores e instrumentos relacionados y representativos de las inversiones indicadas en los numerales (i) y (ii) anteriores.

Adicionalmente, el Fondo podrá también invertir en otros fondos administrados por los Managers o una sociedad relacionada a éstos, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de los PG Funds.

Se deja expresa constancia que los Managers no son ni constituyen personas relacionadas a la Administradora, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los prospectos de los PG Funds, en los cuales se detallan los términos y condiciones que regulan tales fondos y las inversiones que éstos efectuarán. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información de los PG Funds y de los Managers, a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportantes.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones y, por tanto, asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en los PG Funds y no asegura rentabilidad alguna para sus Aportantes.

Durante la vigencia del Fondo, los montos que reciba el Fondo por la liquidación de inversiones efectuadas por los PG Funds u otras inversiones, siempre que tal liquidación no se haya efectuado con motivo de rescates solicitados por Aportantes en los términos establecidos del Reglamento Interno, podrán destinarse por la Administradora primeramente a realizar inversiones en los PG Funds.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con los PG Funds. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá velar porque las cantidades que se retengan de los dividendos no signifiquen un incumplimiento de la obligación del Fondo de repartir los dividendos mínimos obligatorios conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Nota 1 Información general, continuación

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo conforme a lo señalado en el Reglamento Interno, y en especial con lo dispuesto en la Política de inversiones.

El Fondo tendrá una duración indefinida a partir de la fecha del primer depósito conforme a lo señalado en el Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF.

El Fondo inició operaciones en fecha 22 de octubre de 2019.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 16 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, cuya última modificación vigente a la fecha de estos estados financieros fue depositado el 30 de mayo de 2022; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Modificaciones Reglamento Interno 2022

Se modifica el Título VII APORTES; VALORIZACIÓN DE CUOTAS; AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL número 7.1.2 letra (a) numeral (ii), modificando el plazo de 80 días ahí indicado a uno de 140 días.

Los rescates debidamente solicitados se pagarán al Aportante respectivo dentro del plazo de ciento cuarenta (140) días corridos contado desde el último día hábil del mes en que la Administradora hubiere recibido la solicitud de rescate respectiva, siempre que (1) dicha solicitud de rescate se haya recibido por cualquiera de los medios indicados en la letra (d) siguiente en o antes del día indicado en el numeral (i) anterior, y (2) sea posible para la Administradora rescatar y liquidar las cuotas o títulos de participación del Fondo en los PG Funds, o en cualquier otro fondo en que se hubiere invertido los recursos del mismo, en el plazo indicado en este numeral (ii).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Se han aplicado las interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en Sesión Ordinaria de Directorio con fecha 26 de marzo de 2024.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en peso chileno y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	\$	\$
Fecha	31.12.2023	31.12.2022
USD	877,12	855,86
UF	36.789,36	35.110,98

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración se encuentra en proceso de análisis de estos nuevos pronunciamientos contables, pero no se espera que tengan un impacto significativo en estos Estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	183	-	183
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	87.501	87.501
Totales activos	-	183	87.501	87.684
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos, efectivo y efectivo equivalente				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	46	-	46
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	96.825	96.825
Totales activos	-	46	96.825	96.871
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado "The Partners Fund SICAV", una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado "The Partners Fund Trust", un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los "PG Funds". Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los "Managers".

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los Estados Financieros mensuales del Fondo Extranjero

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de noviembre de 2023, ajustado por las transacciones ocurridas al 31 de diciembre de 2023, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión Link PG TPF.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

El Fondo de acuerdo con lo señalado en su reglamento interno tiene como política general la inversión en Instrumentos Financieros por lo que se ha establecido desarrollar una única línea de negocios que mantiene un segmento de operación único.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta cambios contables con respecto al período anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 30 de mayo de 2022 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4355, oficina 603, Vitacura y en el sitio web www.linkcapitalpartners.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado "The Partners Fund SICAV", una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado "The Partners Fund Trust", un unit trust constituido de conformidad a las leyes

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los "PG Funds". Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los "Managers".

Para el cumplimiento de su objetivo principal, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds o (iii) por fondos de inversión extranjeros administrados por los Managers, o por filiales o entidades relacionadas a éstos. El Fondo deberá mantener invertido al menos el 90% de su activo en los instrumentos

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en caja y en bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (c) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos; y
- (f) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

Por su parte, la inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (f), ambas inclusive, no podrá representar más de un 10% de los activos del Fondo y se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja o en bancos. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (d), ambas inclusive, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contado desde que ésta se produjo. Para efectos de lo antes indicado, no se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión que en ella efectúe el Fondo.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por los PG Funds. Mayores antecedentes respecto a las políticas, objetivos y foco geográfico de las inversiones y de diversificación de los PG Funds se pueden encontrar en los prospectos de cada uno de ellos, documentos que se encuentran a disposición de los Aportantes del Fondo y cuyos términos obligan a la Administradora y al Fondo en razón de su inversión en el mismo.

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda como, asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

Las Cuotas del Fondo deberán cumplir, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 (el "DL 3.500"). A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del DL 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada Fondo

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Características y Diversificación de las Inversiones:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

(a) El Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds; 100%

(b) Instrumentos referidos en las letras (a) a la (f), ambos inclusive; 10%

No se requerirá que los fondos que emitan los instrumento a que se refiere el literal (a) anterior tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el párrafo anterior, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Asimismo, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que

no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

(b) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;

(c) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 10% del activo total del Fondo; y

(d) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites establecidos en los numerales anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo;

(ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los PG Funds, directa o indirectamente, que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; y (v) durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los párrafos anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso a que se refiere el párrafo anterior, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Link Capital Partners Administradora General de Fondos ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cuál cumple los aspectos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 1869. Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Sociedad.

a) Gestión del riesgo financiero

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos financieros; riesgo de crédito; riesgo de mercado y riesgo de liquidez, los cuales son descritos a continuación:

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que se estipulan en un contrato o convenio.

Al respecto, el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no mantiene de manera directa instrumentos de deuda que lo expongan a este riesgo.

6.2 Riesgo de Mercado

Este riesgo se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo.

6.2.1 Riesgo de Precio

Este riesgo se gestiona de acuerdo con:

Representa la pérdida debido a la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros. El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de los Fondos PG, en los cuales el Fondo mantiene el 99,7913% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2023. Por lo que una caída de un 1% en la valorización de los PG Funds, se traduciría en una caída de 0,9979% en la rentabilidad del Fondo. Por otra parte un aumento de un 1% en la valorización de los PG Funds, se traduciría en un aumento de 0,9979% en la rentabilidad del Fondo.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante monitoreo trimestral de los estados financieros y de los capital accounts de los PG Funds, cuya estrategia de inversión consiste en lograr un crecimiento de capital a mediano y largo plazo mediante: (i) la inversión en diversas clases de activos alternativos y/o estrategias de inversión alternativas, públicas o privadas, entre ellas, capital privado, deuda, infraestructura, inmobiliaria; (ii) participar en proyectos, operaciones y transacciones de capital privado seleccionados especialmente por los PG Funds con un foco global.

Con respecto a los PG Funds, el Fondo está actualmente invertido solo a través de The Partners Fund, cuya exposición geográfica está expuesta mayoritariamente a Norteamérica y Europa con un 46% y 41% respectivamente. Por lo tanto, está expuesto a los riesgos propios de la economía de dichas regiones.

6.2.2 Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde al riesgo por la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo con la volatilidad y posición de ésta en un momento determinado. La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene en caja un 0,0003% en pesos chilenos.

La serie de The Partners Fund en la cual se encuentre invertida el Fondo tiene la siguiente exposición a diferentes monedas: USD

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

86%, EUR 5%, GBP 2% y Otros 7%. Esto significa que también hay un riesgo asociado a fluctuaciones en dichas divisas para el Fondo.

6.2.3 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo nace de los efectos en las fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Fondo. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2023 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, los PG Funds podrían financiar adquisiciones de activos mediante el uso de apalancamiento a corto plazo a nivel de dichas transacciones para llevar a cabo su estrategia de inversión, y en consecuencia éstas estarían expuestas a pérdidas por variaciones en las tasas de interés pactadas para dicho efecto.

6.3 **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que el Fondo no cumpla sus obligaciones cuando llegue el vencimiento de éstas o ante las solicitudes de rescate. En cuanto a lo anterior, el Fondo es de carácter no rescatable, por lo que no está afecto directamente a este riesgo. Para el cumplimiento de sus obligaciones, el Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,01% de sus activos se encuentren invertidos en instrumentos de alta liquidez, buscando mantener, en todo momento, a lo menos, una razón de 1:1 entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

b) **Gestión del riesgo operativo**

6.4 **Aportes de capital**

El incumplimiento de alguno de los aportantes del Fondo en sus compromisos de suscripción de cuotas puede causar un incumplimiento por parte del Fondo en las obligaciones con los PG Funds. El Fondo envía con la debida anticipación todas las comunicaciones relativas a los aportes de capital para poder dar cumplimiento en la fecha correcta la suscripción de cuotas con los PG Funds.

6.5 **Cálculo del valor cuota**

Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Consiste en que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

El equipo contable del Fondo, es el encargado de calcular diariamente el valor cuota, mientras que el área de Operaciones de la Administradora revisa los parámetros y bases que inciden en dicho cálculo, controlando diariamente la determinación del patrimonio del Fondo y el valor cuota de este. Adicionalmente, el área de Control Interno de la Administradora, valida que tanto las inversiones del Fondo, como los saldos bancarios, estén considerados dentro del portafolio de activos y debidamente dentro de lo permitido según el Reglamento Interno del Fondo.

c) **Gestión del riesgo jurídico**

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en el país en el que está domiciliado el Fondo, también podrían afectar el funcionamiento de éste.

d) **Gestión sobre patrimonio legal mínimo:**

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea semanalmente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Fondo era equivalente a 2.089.652 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	71.955	1.716
Resultados acumulados	9.476	226
Resultados del ejercicio	6.216	148
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	87.647	2.090

Dado que, al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de Fondo de Inversión Link PG TPF era equivalente a 2.089.652 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 31 de diciembre de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	N° Póliza Vigente
LINK - PG TPF	10.01.2023-20.01.2024	25.195	160.000.000.078.145

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	183	46
Total	183	46

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Títulos de deuda		
Otras Inversiones	87.501	96.825
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	87.501	96.825
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio		
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	87.501	96.825

(b) Efecto en resultados

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	6.690	(1.166)
Total ganancias netas	6.690	(1.166)

(c) composición de la cartera

Instrumento	31.12.2023				31.12.2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Otras inversiones	-	87.501	87.501	99,7913	-	96.825	96.825	99,9525
Subtotal	-	87.501	87.501	99,7913	-	96.825	96.825	99,9525
Total	-	87.501	87.501	99,7913	-	96.825	96.825	99,9525

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) Movimiento de activos

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	96.825	90.962
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	2.164	7.133
Ventas	(18.178)	(104)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	6.690	(1.166)
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	87.501	96.825
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	87.501	96.825

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
GASTO VALORIZADOR	1	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2	4
Total	3	5

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	76.923.871-9	GRANT THORNTON AUDITORÍA Y SERVICIOS LIMITADA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizadores	77.517.471-4	PIVOT Asesorías financieras SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	3	-	3

Detalle al 31.12.2022:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	76.923.871-9	Grant Thornton Auditoría	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
Valorizadores	77.517.471-4	PIVOT Asesorías financieras SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	5	-	5

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	34	72
Total	34	72

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante diciembre 2023 y 2022, la que es pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar por operaciones.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar por operaciones.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000, para cada una de las series existentes, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2023 para la Serie A de USD 1,3464, USD 1,3626 Serie B, para la Serie C USD 1,2216 y USD 1,2056 para la Serie E.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	694.890	694.890	694.890

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	1.318.463	1.318.463	1.318.463
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	715.547	715.547	715.547
Disminuciones	-	(623.573)	(623.573)	(623.573)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	694.890	694.890	694.890

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	50.304.094	50.304.094	50.304.094

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	61.560.675	61.560.675	61.560.675
Emisiones del período	-	4.130.512	4.130.512	4.130.512
Transferencias (**)	-	17.222.747	17.222.747	17.222.747
Disminuciones	-	(15.387.093)	(15.387.093)	(15.387.093)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	50.304.094	50.304.094	50.304.094

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	13.484.529	13.484.529	13.484.529

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	14.231.762	14.231.762	14.231.762
Emissiones del período	-	327.557	327.557	327.557
Transferencias (**)	-	3.435.389	3.435.389	3.435.389
Disminuciones	-	(1.074.790)	(1.074.790)	(1.074.790)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	13.484.529	13.484.529	13.484.529

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Serie E

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	1.404.328	1.404.328	1.404.328

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	500.000	500.000	500.000
Emissiones del período	-	904.328	904.328	904.328
Transferencias (**)	-	1.795.966	1.795.966	1.795.966
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2023	-	1.404.328	1.404.328	1.404.328

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000, para cada una de las series existentes, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2022 para la Serie A de USD1,2592, USD 1,2706 Serie B, para la Serie C USD 1,1492 y USD 1,1235 para la Serie E.

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	1.318.463	1.318.463	1.318.463

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	1.318.463	1.318.463	1.318.463
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	25.806	25.806	25.806
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2022	-	1.318.463	1.318.463	1.318.463

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	61.560.675	61.560.675	61.560.675

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	56.474.795	56.474.795	56.474.795
Emissiones del período	-	5.909.101	5.909.101	5.909.101
Transferencias (**)	-	10.878.443	10.878.443	10.878.443
Disminuciones	-	(823.221)	(823.221)	(823.221)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	61.560.675	61.560.675	61.560.675

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	14.231.762	14.231.762	14.231.762

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	13.556.401	13.556.401	13.556.401
Emisiones del período	-	1.223.689	1.223.689	1.223.689
Transferencias (**)	-	3.634.730	3.634.730	3.634.730
Disminuciones	-	(548.328)	(548.328)	(548.328)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	14.231.762	14.231.762	14.231.762

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Serie E

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	500.000	500.000	500.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	500.000	500.000	500.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2022	-	500.000	500.000	500.000

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	6,9250	6,9250	5,0152
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	7,2407	7,2407	5,6361
SERIE B	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	6,3000	6,3000	3,7717
SERIE C	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE E	Nominal	7,3075	7,3075	5,8101
SERIE E	Real	-	-	-

Serie A

(*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles

Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Serie B

(*)La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles

Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie C

(*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de inicio de operaciones 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles

Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Serie E

(*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de inicio de operaciones 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	183	100,0000	0,2087	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	87.501	100,0000	99,7913
Total cartera de inversiones en custodia	183	100,0000	0,2087	87.501	100,0000	99,7913

Al 31 de diciembre de 2022:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	46	100,0000	0,0470	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	96.825	100	99,9525
Total cartera de inversiones en custodia	46	100,0000	0,0470	96.825	100	99,9525

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de:

- (i) Por la Serie A: hasta 0,595% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes; y
- (ii) Por la Serie I: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie I del Fondo durante el mes.
- (iii) Por la Serie E: hasta 0,20% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie E del Fondo durante el mes.
- (iv) Por la Serie B: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes.
- (v) Por la Serie C: hasta 1,1900% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie C del Fondo durante el mes.

La remuneración de administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración de administración se provisionará y devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 ascendió a MUSD 419 (MUSD 435 al 31 de diciembre de 2022). La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,24	904.596	244.461	232.295	672.301	915,048	1,04
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,97	691.083	244.461	30.948	904.596	1.148,17	1,24
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

El Fondo de inversión no tiene otras partes relacionadas o transacciones distintas de las mencionadas en esta nota que debieran revelarse para dar cumplimiento a los requerimientos de revelación de NIC 24.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora mantiene póliza de garantía 16-000000078145, con HDI Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco de Chile	25.195	01.03.2023-20.01.2024

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Corretaje	1	3
Total	1	3
% sobre el activo del Fondo	0,0011	0,0031

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2023	31.12.2022	01.10.2023 al 31.12.2023	01.10.2022 al 31.12.2022
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Registro de aportantes	-	-	-	-
Auditoria externa	6	5	1	1
Otros	-	-	-	-
Valorizador	2	1	1	-
Backoffice	33	24	7	4
Legales y notariales	7	1	-	-
Derecho de bolsa	1	-	1	-
Total	49	31	10	5
% sobre el activo del Fondo	0,0559	0,0320	0,0114	0,0052

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2879	1,2879	1.698	4
SERIE A	Febrero	1,3026	1,3026	1.717	4
SERIE A	Marzo	1,2962	1,2962	1.132	4
SERIE A	Abril	1,3052	1,3052	1.140	4
SERIE A	Mayo	1,3117	1,3117	1.145	4
SERIE A	Junio	1,3162	1,3162	1.149	4
SERIE A	Julio	1,3307	1,3307	1.162	4
SERIE A	Agosto	1,3405	1,3405	988	4
SERIE A	Septiembre	1,3395	1,3395	988	4
SERIE A	Octubre	1,3433	1,3433	933	4
SERIE A	Noviembre	1,3310	1,3310	925	4
SERIE A	Diciembre	1,3464	1,3464	936	4

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,2999	1,2999	73.360	19
SERIE B	Febrero	1,3151	1,3151	74.218	19
SERIE B	Marzo	1,3089	1,3089	69.125	18
SERIE B	Abril	1,3183	1,3183	69.621	18
SERIE B	Mayo	1,3252	1,3252	69.796	19
SERIE B	Junio	1,3300	1,3300	71.379	19
SERIE B	Julio	1,3451	1,3451	71.897	19
SERIE B	Agosto	1,3553	1,3553	72.422	19
SERIE B	Septiembre	1,3546	1,3546	72.900	19
SERIE B	Octubre	1,3588	1,3588	68.433	19
SERIE B	Noviembre	1,3467	1,3467	67.822	19
SERIE B	Diciembre	1,3626	1,3626	68.546	19

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,1748	1,1748	16.822	15
SERIE C	Febrero	1,1878	1,1878	17.011	15
SERIE C	Marzo	1,1813	1,1813	16.787	15
SERIE C	Abril	1,1889	1,1889	16.895	15
SERIE C	Mayo	1,1942	1,1942	17.149	15
SERIE C	Junio	1,1977	1,1977	17.201	15
SERIE C	Julio	1,2104	1,2104	17.392	15
SERIE C	Agosto	1,2186	1,2186	16.768	15
SERIE C	Septiembre	1,2171	1,2171	16.661	15
SERIE C	Octubre	1,2199	1,2199	16.595	15
SERIE C	Noviembre	1,2082	1,2082	16.318	15
SERIE C	Diciembre	1,2216	1,2216	16.472	15

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE E	Enero	1,1487	1,1487	738	1
SERIE E	Febrero	1,1625	1,1625	929	1
SERIE E	Marzo	1,1571	1,1571	925	1
SERIE E	Abril	1,1655	1,1655	932	1
SERIE E	Mayo	1,1717	1,1717	937	1
SERIE E	Junio	1,1762	1,1762	1.347	2
SERIE E	Julio	1,1896	1,1896	1.362	2
SERIE E	Agosto	1,1988	1,1988	1.483	2
SERIE E	Septiembre	1,1983	1,1983	1.483	2
SERIE E	Octubre	1,2020	1,2020	1.688	2
SERIE E	Noviembre	1,1914	1,1914	1.673	2
SERIE E	Diciembre	1,2056	1,2056	1.693	2

Al 31 de diciembre de 2022:

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2783	1,2783	1.685	4
SERIE A	Febrero	1,2810	1,2810	1.689	4
SERIE A	Marzo	1,2774	1,2774	1.684	4
SERIE A	Abril	1,2767	1,2767	1.683	4
SERIE A	Mayo	1,2833	1,2833	1.692	4
SERIE A	Junio	1,2851	1,2851	1.694	4
SERIE A	Julio	1,2844	1,2844	1.693	4
SERIE A	Agosto	1,2476	1,2476	1.645	4
SERIE A	Septiembre	1,2473	1,2473	1.645	4
SERIE A	Octubre	1,2334	1,2334	1.626	4
SERIE A	Noviembre	1,2419	1,2419	1.637	4
SERIE A	Diciembre	1,2592	1,2592	1.660	4

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,2863	1,2863	73.821	21
SERIE B	Febrero	1,2894	1,2894	74.703	22
SERIE B	Marzo	1,2860	1,2860	76.594	22
SERIE B	Abril	1,2857	1,2857	77.760	22
SERIE B	Mayo	1,2927	1,2927	79.451	22
SERIE B	Junio	1,2948	1,2948	79.829	22
SERIE B	Julio	1,2944	1,2944	79.805	23
SERIE B	Agosto	1,2577	1,2577	77.528	23
SERIE B	Septiembre	1,2576	1,2576	77.522	23
SERIE B	Octubre	1,2440	1,2440	76.581	23
SERIE B	Noviembre	1,2528	1,2528	77.123	23
SERIE B	Diciembre	1,2706	1,2706	78.219	23

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,1730	1,1730	16.000	11
SERIE C	Febrero	1,1750	1,1750	16.168	11
SERIE C	Marzo	1,1711	1,1711	16.261	11
SERIE C	Abril	1,1699	1,1699	16.558	13
SERIE C	Mayo	1,1753	1,1753	16.401	14
SERIE C	Junio	1,1764	1,1764	16.628	15
SERIE C	Julio	1,1752	1,1752	16.611	15
SERIE C	Agosto	1,1410	1,1410	16.217	15
SERIE C	Septiembre	1,1401	1,1401	16.204	15
SERIE C	Octubre	1,1268	1,1268	16.118	15
SERIE C	Noviembre	1,1340	1,1340	16.136	16
SERIE C	Diciembre	1,1492	1,1492	16.355	15

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE E	Enero	1,1364	1,1364	568	1
SERIE E	Febrero	1,1392	1,1392	570	1
SERIE E	Marzo	1,1363	1,1363	568	1
SERIE E	Abril	1,1361	1,1361	568	1
SERIE E	Mayo	1,1424	1,1424	571	1
SERIE E	Junio	1,1443	1,1443	572	1
SERIE E	Julio	1,1441	1,1441	572	1
SERIE E	Agosto	1,1117	1,1117	556	1
SERIE E	Septiembre	1,1117	1,1117	556	1
SERIE E	Octubre	1,0997	1,0997	550	1
SERIE E	Noviembre	1,1077	1,1077	554	1
SERIE E	Diciembre	1,1235	1,1235	562	1

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo considera solo un segmento, como se señala en nota 3.9.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Nota 36 Valor económico de la cuota, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

El 26 de diciembre del 2023, se realizó una asamblea extraordinaria de aportantes, donde se aprobó la modificación del Reglamento Interno. Siendo depositado el 29 de diciembre del 2023 y entrando en vigencia el 28 de enero del 2024.

El 18 de enero del 2024, se renovó la póliza de seguro por el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora con HDI Seguros, manteniendo la custodia de la misma en el Banco de Chile.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	87.501	87.501	99,7913
Total	-	87.501	87.501	99,7913

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(1.166)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(1.166)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.690	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	6.690	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(482)	(480)
Gastos financieros	(4)	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(419)	(435)
Remuneración del comité de vigilancia	(9)	(10)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(50)	(34)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	8	3
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.216	(1.643)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(482)	(1.646)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(1.166)
Gastos del ejercicio (menos)	(482)	(480)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	18	(82)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(1.148)	(82)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(562)	(533)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	580	451
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.166)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.166)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.166	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	1.166	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	1.166	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(464)	(1.728)